

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Anarquistas negociadores. Experiencias libertarias en el movimiento obrero: Mar del Plata, 1940-1943.**

Nieto, Agustín.

Cita:

Nieto, Agustín (2009). *Anarquistas negociadores. Experiencias libertarias en el movimiento obrero: Mar del Plata, 1940-1943*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/465>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Anarquistas negociadores. Experiencias libertarias en el movimiento obrero. Mar del Plata, 1940-1943**

Agustín Nieto (CONICET-UNMdP-GESMar)

### **Algunas palabras preliminares**

En este artículo nos proponemos revisar algunos de los rasgos del *sentido común historiográfico* (SCH) aún presentes en los estudios sobre “el anarquismo argentino”. Estos rasgos refieren a la temporalidad del anarquismo, al experimento forista como experiencia anarquista en el movimiento obrero (MO), al eufemismo con el cual se establece la experiencia anarquista en la ciudad de Buenos Aires como “lo nacional”, “lo argentino”, a la dinámica que dicha corriente le imprimió a los conflictos obreros en los cuales tuvo un papel dirigente, resumidos en la frase “todo o nada”, a la relación entre anarquismo y Estado, y finalmente a la identificación cuasi mecánica entre esta ideología “arcaica”, una organización por oficio y un proceso de trabajo poco desarrollado, artesanal. Esta labor revisionista será desarrollada a la luz de las acciones de lucha, negociación y organización experimentadas por un conjunto heterogéneo de obreros/as de distintos gremios que tuvieron como denominador común encontrarse nucleados y dirigidos por grupos anarquistas de las Juventudes Libertarias (JJLL) y de la Federación Anarco-Comunista Argentina (FACA), en un territorio singular, Mar del Plata (MdP), durante un período particular, los primeros años de la década de 1940. Pero, antes de abocarnos a esta tarea, pasaremos revista sucintamente por diversos estudios para ilustrar el SCH sobre “el anarquismo argentino”.

### **Fragmentos ilustrativos del SCH sobre el anarquismo**

Comenzaremos la revisión por el corte temporal de la experiencia anarquista que coagula en el SCH sobre el anarquismo. Así podremos observar que los libros que son referencia obligada en el campo establecen una periodización que oscila entre las décadas de 1870 y 1930. Ahora bien, este corte temporal, aunque fue adoptado rápidamente por la historiografía, tiene su origen allende las fronteras académicas. El texto fundante de este y otros rasgos del SCH sobre el anarquismo es *La FORA* [1932], de Abad de Santillán que sentó las bases para la posterior traslación de la historia oficial anarquista hacia los confines de la historiografía académica. No obstante, el primer libro sobre “el anarquismo argentino”, si bien se sitúa fuera del relato anarquista autorreferencial y apologético, no responde a las prácticas normalizadas de la disciplina

historiográfica. Así, *Los anarquistas* [1971] de H. del Campo, considerable como explícitamente político y de alta divulgación, delimita la temporalidad de la experiencia anarquista, siguiendo los lineamientos de la narrativa santillanista, entre 1879 y 1930. Según nos cuenta, luego de variados y efímeros intentos de consolidación durante los últimos años del siglo XIX, el anarquismo argentino llegó a su madurez hacia principios del siglo XX, manteniéndose como tendencia dominante en el MO a lo largo de una década. Pero, hacia mediados de la década de 1910 por primera vez los anarquistas quedaron en minoría dentro del MO y, años más tarde, los sucesos de enero de 1919 significaron el principio del fin de la influencia anarquista en el MO. Finalmente, en las últimas dos oraciones del último párrafo del libro, el autor afirma sobre “el anarquismo argentino” que “la violenta represión que siguió al golpe de Uriburu le dio el golpe de gracia. **En el país posterior al 30 no había sitio para ellos**”.<sup>1</sup> Más adelante veremos que esto no fue así, pero ahora sigamos con nuestro relato. Pivoteando entre una narrativa explícitamente política y otra en los umbrales de la normalización historiográfica contamos con los trabajos de Bayer, Godio, Bilsky, Oved y los primeros trabajos de Suriano, entre otros. Más cercanos en el tiempo y con un relato hormado por la profesionalización historiográfica, contamos con los estudios de Barrancos, Zaragoza Ruvira y los más recientes de Suriano, entre otros. Todos estos trabajos colaboraron en la construcción de una imagen historiográfica de “el anarquismo argentino” sobre el molde temporal del relato de su fracción forista, empero en las próximas líneas haremos eje principalmente en los trabajos del último de estos historiadores, debiéndose esta selección a su centralidad en el campo. Si bien el autor tiene trabajos previos sobre la temática<sup>2</sup>, podemos decir que la obra cumbre, tanto para el campo de estudios sobre el anarquismo como para la trayectoria de nuestro historiador, es *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910* [2001], de carácter enciclopédico y para especialistas, secundada por *Auge y caída del Anarquismo. Argentina, 1880-1930* [2005], que, pensada como de divulgación y por lo tanto para el gran público, se vende, como parte de una colección, en kioscos de diarios y revistas. Los títulos ya son ilustrativos de los límites temporales que se le han decretado a las experiencias anarquistas. Sin embargo, en la introducción a *Anarquistas* se nos brinda los porqués de ese recorte, en su página 17 escribe:

---

<sup>1</sup> H. del Campo *Los Anarquistas*, Bs As, CEAL, 1971. [De aquí en más los **énfasis** son nuestros]

<sup>2</sup> Véase *Movimientos sociales: la huelga de inquilinos de 1907*, Bs As, CEAL, 1983; *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la de Defensa Social (1902-1910)*, Bs As, CEAL, 1988; “Ideas y prácticas políticas del anarquismo argentino”, en *Entre pasados*, N° 8, comienzos de 1995; “Las prácticas políticas del anarquismo argentino”, en *Revista de Indias*, N° 210, mayo-agosto 1997; “El anarquismo”, en Mirta Z. Lobato (directora) *El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Bs As, Sudamericana, 2000; “La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales”, en *La cuestión social en 1870-1943*, Bs As, La colmena, 2000.

El límite temporal no es caprichoso, la fecha de inicio se ubica en torno a 1890, el momento en que comenzaban a hacerse evidentes los efectos sociales del proceso de modernización, y la propaganda libertaria empezaba a tomar cuerpo conformando sus primeros grupos, (...). Finalizar la investigación en 1910, (...), no implica que el anarquismo haya desaparecido, sino que esa fecha es el punto de partida de la decadencia, pues (...) en la práctica (política, social y cultural) **desde 1910 había iniciado su inexorable declive.**

Inmerso en la densa reconstrucción histórica de las prácticas políticas del anarquismo, el autor insiste una vez más en el carácter terminal del anarquismo en los tempranos años de la década de 1910 sosteniendo que “la crisis política del orden conservador fue la crisis política del movimiento libertario.” (p. 286) Ya en las páginas finales de *Anarquistas* encontramos la siguiente frase: “Si bien la ‘bestia’ no había muerto, es indudable que el anarquismo no podría subsanar las heridas recibidas y no recuperaría jamás el rol protagónico adquirido durante esa fugaz y tumultuosa primera década del siglo.” (p. 335) Así **“después del Centenario el anarquismo ya no pudo articular una propuesta atractiva para los trabajadores.”** (p. 342) Citas como las precedentes podrían multiplicarse, sin embargo consideramos que alcanzan para demostrar cómo el autor, a la vez que nos ilustra la forma en la que “el anarquismo urbano argentino” comenzaba a transitar su decadencia, también va cimentando las bases del SCH en lo que respecta a la temporalidad anarquista.

Pasemos ahora a ver de qué forma muchos historiadores entrelazan, ligan y encorsetan las narrativas de la temporalidad anarquista con el experimento forista como experiencia ácrata en el MO por antonomasia. Según nos cuentan, luego de un primer momento de fluencia y competencia entre distintas corrientes anarquistas, destacándose la ocurrida entre organizadores y anti-organizadores, se pasó a una fase o etapa de monopolio exclusivo de la línea que cristalizó en el tándem ideológico-organizativo conformado por el periódico *La Protesta* y la FORA. Así este bloque hegemónico excluyó y ocluyó todo atisbo de expresión anarquista divergente hasta el fin de sus días, generando de esta forma la imposibilidad de la perpetuación del anarquismo por fuera de lo que fue la experiencia forista, dando lugar a que fuese reemplazado en el seno de la clase obrera y los sectores explotados del pueblo por otras corrientes político-ideológicas. Según del Campo desde comienzos del siglo XX el sindicalismo anarquista “eclipsó totalmente a las tendencias antiorganizadoras”.<sup>3</sup> Ya maduros y **“nucleados en la FORA”, “los anarquistas impulsaron la organización de los trabajadores”.**<sup>4</sup> Esta

---

<sup>3</sup> H. del Campo op. cit., p. 73

<sup>4</sup> Ídem, p. 83

identificación entre FORA y “anarquismo argentino” continúa en las páginas siguientes, cuando el autor después de referirse al Vº Congreso de la FORA dice que “la identificación ideológica con el sindicato” es la “peculiaridad del **anarquismo argentino**”.<sup>5</sup> También encontramos esta equivalencia en los otros autores, por ejemplo, Suriano al referirse a la disputa con los sindicalistas expresa que “**los anarquistas, abroquelados en la FORA, resistieron...**”.<sup>6</sup>

Luego de dar a entender, de diversas formas, que las fronteras argentinas son el límite socio-espacial de sus investigaciones sobre el anarquismo, estos estudios, en su gran mayoría, por lo general no trascienden las fronteras de la Capital Federal, no por esto dejan de insistir en su generalización. Fue así que se dio lugar al eufemismo que establece lo capitalino como “lo nacional”, “lo argentino”. Esta práctica historiográfica, que no es privativa de los trabajos sobre anarquismo, se ve fortalecida por el uso casi exclusivo que realizan los historiadores de las fuentes de pretendido carácter “nacional”. En *Anarquistas* Suriano desde el subtítulo aclara que su investigación se acota a la ciudad de Buenos Aires, sin embargo, ya desde el índice, podemos ver cómo el recorte espacial se desplaza de lo local a lo nacional, cuando en los capítulos VI y VII habla de “anarquismo argentino”. Por otra parte, a lo largo del libro no hay capítulo en el que no se pase de la caracterización del “anarquismo porteño” a la del “anarquismo urbano argentino”. Veamos en que fuentes se basan estas generalizaciones: de las 25 publicaciones periódicas citadas todas son de capital. Pero, fijémonos ahora en que proporción fueron citadas cada una de las mismas a lo largo del libro: de un total de 481 citas de publicaciones periódicas 447 corresponden a 23 publicaciones anarquistas y las 34 citas restantes corresponden a la prensa comercial. Mientras 22 de las 23 publicaciones anarquistas se reparten la cantidad de 170 citas (a razón de 8 por publicación), la restante concentra la cantidad de 277 citas. Esa publicación es *La Protesta*.

Otro aspecto caro a los estudios sobre anarquismo refiere a los rasgos que los libertarios le imprimieron a los conflictos obreros en los cuales tuvieron un papel dirigente. Identificados con la acción directa, con la huelga general como estandarte, y pintados como incondicionalmente radicalizados, los anarquistas -según el SCH- habrían desarrollado en los conflictos obreros una política de “todo o nada”, lo que implicaba la negación sistemática a cualquier tipo de negociación y, por ende, a la prolongación de las huelgas hasta que éstas triunfaran totalmente o fuesen derrotadas. Esta visión no sólo se nutrió de los relatos canónicos del anarquismo sino también,

---

<sup>5</sup> Ídem, p. 94

<sup>6</sup> Suriano *Auge y caída...*, op. cit., p. 61

quizá más relevante, de los relatos también canónicos de sus oponentes, que es el caso de los socialista. En el libro de Suriano leemos que los anarquistas “en general despreciaban la negociación y privilegiaban la idea del *todo o nada*”.<sup>7</sup>

Por su parte, la relación de esta corriente político-ideológica con el Estado es caracterizada por los historiadores como confrontativa, siendo el enfrentamiento la única estrategia posible, tanto para los anarquistas como para el Gobierno. Según nos cuenta Suriano “ante la rígida oposición al Estado y a cualquier forma de integración política por parte del anarquismo, los grupos gobernantes adoptaron una postura no menos rígida y decidieron implementar una política de exclusión del anarquismo”.<sup>8</sup> Si por un lado, los investigadores consideran que los anarquistas descartaban la mediación estatal como forma de resolución de los conflictos laborales, por otro lado, y consecuentemente, suponen que la única acción estatal posible hacia los libertarios era la represión. Al igual que en la anterior, esta visión se reforzó por medio del relato socialista. En palabra del autor de *Anarquistas*, “el anarquismo no quería ni podía aceptar esta mediación [del Estado] en tanto lo consideraba representante de los sectores patronales”.<sup>9</sup> **“El anarquismo no aceptó ni aceptaría jamás** este rol [interventor] pues consideraba al estado representante y defensor de los intereses de una de las partes. Optó por seguir orientando sus luchas por los carriles de la acción directa y la negativa a **la negociación con el estado**”.<sup>10</sup>

Finalmente, nos llama la atención la perdurabilidad de un relato que, más o menos sofisticadamente, identifica de forma mecánica fenómenos político-ideológicos, organizativos y culturales con fenómenos de índole estructural, económica. De esta forma se construye una correspondencia entre el anarquismo como ideología “arcaica”, con una organización por oficio y un proceso de trabajo poco desarrollado, artesanal. Un ejemplo extremo de este rasgo del SCH lo encontramos en el trabajo de Cordone, quien sostiene que “el **anarquismo** prevaleció entre los numerosos trabajadores del **sector artesanal**”<sup>11</sup>, pero que a partir del desarrollo y modernización industrial de las décadas del '20 y '30 y la emergencia de “la figura del obrero moderno en desmedro del antiguo artesano” se acentuó la decadencia del anarquismo cuyas propuestas ya no encontrarían eco en los nuevos contingentes obreros”.<sup>12</sup> Otro ejemplo, aunque no tan extremo como el precedente, es el de Suriano que, alertado sobre la inconveniencia de

---

<sup>7</sup> Suriano *Auge y caída...*, op. cit., p. 14

<sup>8</sup> Suriano *Anarquistas...*, op. cit., p. 20

<sup>9</sup> Suriano *Auge y caída...*, op. cit., p. 20

<sup>10</sup> Suriano *Anarquistas...*, op. cit., p. 263

<sup>11</sup> H. Cordone “Reflexiones sobre movilizaciones populares y movimiento obrero argentino durante el primer peronismo (1946-1955)”, en *Sociología del Trabajo* N° 6, Piette, 2000, p. 3

<sup>12</sup> Ídem, p. 7.

“esquematizar y simplificar en demasía la vinculación entre ideologías y clase sociales”<sup>13</sup>, igualmente sostiene que así como su amplitud conceptual “le permitió al anarquismo aprovechar la coyuntura de desorden propia de la formación de la estructura social y **el carácter embrionario del movimiento obrero**, más adelante se tornaría negativa” debido a las “modificaciones relacionadas con **la incipiente industrialización**”.<sup>14</sup>

### **Anarquistas negociadores: experiencias de organización y lucha sindical en los 40**

En este apartado, a partir de un conjunto de experiencias que la tendencia faquista del anarquismo experimentó en el seno de la clase obrera sobre el terreno marplatense durante los primeros años de la década de 1940, pretendemos ilustrar la forma en la cual esas prácticas pueden ser leídas como acciones que se desarrollaron a contrapelo de lo que el SCH sobre el anarquismo creen son los rasgos distintivos de “el anarquismo argentino”. La reconstrucción histórica que emprenderemos en los párrafos siguientes no tiene la intención de elaborar claves para una renovada explicación general de “el anarquismo argentino”. No buscamos la piedra de toque que nos permita definir/delimitar de una vez y para siempre sus atributos distintivos, los cuales trascienden los marcos temporales y espaciales, no buscamos lo homogéneo. Sin renunciar a la pretensión de un relato histórico totalizante y global como construcción colectiva, hurgamos en aquellas experiencias anarquistas con la finalidad de oxigenar el apelmazado relato historiográfico desde una perspectiva heterogeneizante.

Desde una perspectiva historiográfica más triunfalista que institucional, los relatos históricos hegemónicos, ya estén centrados en las corrientes de izquierda o en la clase obrera, han establecido una periodización para los años pre-peronistas que, con algunas variantes en las fechas, consta de cuatro momentos consecutivos, en los cuales determinada corriente político-ideológica ejerció su hegemonía sobre el MO y el resto de las tendencias. Así, en una primera etapa la hegemonía le correspondió a los anarquistas, en una segunda a los sindicalistas, luego a los socialistas y finalmente a una combinación entre estos últimos y los comunistas. Al igual que a alguien que esté intentando rastrear la autonomía de las cúpulas sindicales peronistas o la supervivencia de corrientes sindicales de izquierda durante los dos primeros gobierno de Perón, tratarían de despistado o de neófito en el tema a aquel que busque la importancia del anarquismo en el MO con posterioridad al golpe de Uriburu. Ya sabemos que “en el país posterior al 30 no había sitio para ellos”.

---

<sup>13</sup> Suriano *Anarquistas...*, op. cit., p. 24

<sup>14</sup> Ídem, p. 26

Sin embargo, a riesgo de quedar como un confundido más, acompañaremos con nuestro relato a aquellos anarquistas que acometieron la difícil tarea de sobrevivir a la represión material del régimen de Uriburu y a la violencia simbólica del SCH, y que fueron capaces de desarrollar una intensa tarea de militancia, organización, lucha y negociación. Anarquistas, obreros/os, vecinas/os, patrones, gobiernos y Estados fueron alguno de los extremos de las relaciones sociales que se anudaron, y difícilmente podemos delimitar entre ello a aliados y enemigos, ya que estos papeles se fueron intercambiando en el transcurso del proceso histórico elegido para este estudio.

La década del 30, con su agudo proceso de desarticulación-rearticulación de relaciones sociales en el plano económico, político-institucional, ideológico y cultural, significó un momento de abrupto cambio en la fisonomía de la sociedad argentina, que no era ajena a los procesos mundiales. Pero, como es de suponer, este proceso global no fue homogéneo. La Argentina no fue un caso más, pero tampoco una excepción, en la reconfiguración global del capitalismo mundial. Esta situación se reiteraba en la dimensión regional, donde la comunidad local se vio refigurada como producto de un proceso de resistencia-adaptación al proceso “nacional”, proceso con pretensiones homogeneizantes pero finalmente heterogéneo. Permeados, en mayor o menor grado, por estas transformaciones sociales, los anarquistas siguieron siendo protagonistas de la historia argentina post golpe del '30. Viejas y nuevas federaciones, antiguas y nuevas formas organizacionales, se encontraron y desencontraron durante aquella década. En MdP, la Federación Obrera Local (FORA Vº) dejaría su lugar a la Unión Obrera Local de Sindicatos Autónomos (FACA) y la organización por oficio iría cediendo su preeminencia a la organización por industria. La confluencia de una nueva generación de militantes anarquistas y de una nueva generación de obreros/as dejó una profunda huella en la historia de las luchas sociales de la ciudad. Es este pequeño fragmento de la historia el que pretendemos rescatar del olvido.

El inicio de la década del cuarenta parece ser un año clave para los y las protagonistas de esta historia, y esto por varias razones. Entre el 7 y el 9 de julio de 1940 se desarrolló el 2º Congreso Ordinario de la FACA, en el cual, luego de acaloradas discusiones, se votaron las resoluciones. En la introducción a las mismas se realiza, entre otras cosas, un análisis de la situación del MO en la Argentina que dice:

Por considerarlo obvio, no examinamos en detalle las grandes diferencias en el orden moral y material que separan esas distintas épocas desde el punto de vista de la lucha obrera. Sería absurdo pues continuar repitiendo fórmulas y querer seguir aplicando procedimientos absolutamente reñidos con las posibilidades y las



necesidades del momento, ya que no se trata de cuestiones abstractas sino de acciones concretas y cotidianas.<sup>15</sup>

Para enterarnos a que se estaba refiriendo concretamente sigamos con la lectura de la introducción: “en cuanto a la absurda negativa de aceptar nuevas formas de estructuración sindical, impuestas por la evolución industrial; en cuanto impedía el aprovechamiento de ciertas conquistas necesarias a los trabajadores, por el hecho de que dichas conquistas estaban consagradas por sanción legal. Y muchos otros errores...”.<sup>16</sup> También en la introducción se realiza una caracterización de las centrales obreras existentes, considerando burocráticas a la CGT y a la USA y sectaria a la FORA. Esta caracterización determinó recomendar “como lugar preferente de actuación el movimiento obrero autónomo”.<sup>17</sup> Además, se resolvió “propiciar la organización por industria en las ramas de la producción cuyo desarrollo lo haga posible”<sup>18</sup>, y aclara que “la adopción de esa norma estructural en el movimiento obrero, no implica de ningún modo el abandono de la organización de sindicatos de oficio, en las localidades y gremios que por sus características especiales hagan inútil o innecesaria la organización industrial”.<sup>19</sup> Por otra parte, en las resoluciones se considera que si bien la intervención del estado debe ser resistida “no debe llegar al extremo de abandonar los sindicatos donde dicha intervención se acepte”.<sup>20</sup> Por último, quisiéramos destacar que en las resoluciones se consideró necesario impulsar la “**creación de Uniones Obreras locales** donde no existieran, como primera fase de la unidad del proletariado de cada lugar”.<sup>21</sup>

Lo antedicho dio lugar a que en MdP se trabajara en ese sentido. Así, durante los primeros días del mes de agosto de 1940 quedó constituida la UOL. La iniciativa perteneció a obreros/as de cinco gremios dirigidos por militantes de la FACA, “pintores, electricistas, plomeros y cloaquistas, colocadores de mosaicos y mosaístas y Sociedad Unión Chauffeurs”.<sup>22</sup> En pocos meses la UOL creció vertiginosamente, de cinco pasó a 10 y luego a 15, para finalmente oscilar entre 20 y 25 organizaciones adheridas. Muchos de estos sindicatos, incluidos los que fundaron la UOL, estuvieron agrupados previamente en la FOL, que para ese entonces era una fuerza existente pero exigua, sin embargo muchos otros fueron creaciones nuevas, como el Sindicato Obrero de la Industria de la Cerámica (SOIC), el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (SOIP)

---

<sup>15</sup> FACA, *Resoluciones del Segundo Congreso Ordinario*, Bs As, 7, 8 y 9 de julio de 1940, p. 1

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> *Ídem*, p. 2

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> Véase *La Capital* 09/08/1940, p. 3

y el Sindicato Obrero de la Industria del Dulce (SOID), donde tuvieron un papel militante importante las JJLL. Esta entidad, integrante de la FACA, fue fundada en la ciudad durante el año 1941 por un grupo de jóvenes anarquistas que militaban en la UOL. Estas experiencias se desarrollaron en tensión, por un lado, con el apaciguamiento de la represión estatal y la disminución de la tasa de desocupación y, por otro lado, con la reactivación del MO y la intervención y regulación estatal de las relaciones laborales. Entre 1935 y 1943 se firmaron en la ciudad más de cincuenta convenios de trabajo, concentrándose el 70% en los últimos cuatro años. Convenios que en su gran mayoría fueron rubricados por el Departamento Provincial del Trabajo (DPT).

Haciendo referencia a esa situación, un editorial de *La Capital (LC)* decía:

En este último tiempo ha podido advertirse la saludable tendencia de los gremios obreros a tratar de buscar la solución de los conflictos del trabajo por los medios legales y en base a la intervención de los organismos del Estado. En estas columnas hemos venido destacando la pacífica solución de conflictos con la intervención eficaz del Departamento del Trabajo.<sup>23</sup>

Sin embargo, la mencionada “solución pacífica” fue más deseada que real. Muchos de estos convenios fueron precedidos por el desarrollo de todo tipo de conflictos obreros, siendo la huelga su expresión más cabal. Debemos aclarar que, si bien nosotros nos centramos en las experiencias anarquistas, aquella situación descrita por el editorialista era común al conjunto del MO con independencia de sus corrientes político-sindicales. Comunistas, socialistas, sindicalistas y anarquistas, con diversos matices, hicieron uso compartido tanto de repertorios organizacionales y de lucha como de aliados. Pasemos a ver parte del universo experiencial anarquista.

Hacia mediados del mes de febrero, el secretario general de la Sociedad de Peluqueros mediante un comunicado de prensa cuenta que dicha entidad se dirigió a las autoridades locales y al director del DPT para informarles que los dueños de las peluquerías “**violaban las leyes laborales**” y hacían trabajar a sus empleados jornadas de 10hs por un sueldo “miserable”, y que desde que presentaron el pliego a los empresarios y a la Delegación Local del DPT, ya hacía 90 días de esto, no obtienen respuesta alguna de sus patrones. Es por esto que decidieron declarar una huelga por 24hs para el 18 de febrero. Sin embargo, el comunicado finaliza con espíritu conciliador, diciendo que “nosotros declaramos que **nuestra finalidad es conseguir la firma del pliego mediante gestiones** pero si la patronal persiste en su terca actitud,

---

<sup>23</sup> LC 18/09/1942

tendrá que responder de sus actos ante el consciente público y **las autoridades que interpretan que lo que solicitamos, en justicia nos corresponde.**<sup>24</sup>

Por su parte, algunos obreros organizados en sindicatos dirigidos por anarquistas apelaban a los oficios del gobierno local para la resolución de distintos problemas. Por caso la Sociedad Unión Chauffeurs remitió una nota al intendente municipal en la que se le solicitaba “ponga sus buenos oficios a fin de que sean ampliados los alcances de la ordenanza sancionada por el H. C. Deliberante, en el año 1934, aprobando los suplementos de tarifas a cobrarse en los viajes a la estación del ferrocarril, para que se hagan también efectivos cuando los viajes sean para la llegada o salida de los microómnibus, por entenderlo de justicia.”<sup>25</sup>

En una solicitada publicada en la prensa local, que se enmarcaba en la lucha por la representación gremial entre anarquistas y comunistas, las obreras/os de la recientemente fundada Sociedad Obreros de Lavaderos Autónomos (anarquista), desmiente lo dicho por la Sociedad de Obreros de Lavaderos y Anexos (comunista) “por ser bajo todo punto de vista incierto y calumnioso, toda vez que tenemos tanta responsabilidad gremial como personal y que pertenecemos a la Sociedad Obreros de Lavaderos Autónomos, con sede en la Casa del Pueblo, la que fue fundada el 4 de septiembre del corriente año. Inmediatamente después **fue confeccionado un pliego de condiciones** con mejoras en los salarios, el que fue presentado al Sr. Armando Monjau y aceptado por el mismo, habiendo sido **legalizado por el Departamento Provincial del Trabajo**”.<sup>26</sup> Meses más tarde las entidades obreras otrora enfrentadas se unificaron en una organización por industrial. “Al producirse la fusión, constituyendo un solo organismo, toma este el nombre de Sociedad de Obreros Lavaderos, Planchado, Tintorería y Anexos (autónomo). **Agrupar casi la totalidad de los obreros de la industria**”.<sup>27</sup>

Parte de este universo de experiencias se desarrolló en la industria de la construcción, en el marco de una intensa y larga lucha entre comunistas y anarquista por el reconocimiento, tanto por parte de la patronal como por parte del Estado, de sus respectivos sindicatos como únicas entidades sindicales representativas del gremio. Es así que en una nota enviada por la Sociedad de Albañiles (anarquista) al Centro de Constructores de la ciudad, ante un conflicto intersindical que implicaba la paralización de una obra en construcción, los dirigentes gremiales libertarios apelaron a la ilegalidad

---

<sup>24</sup> LC 17/02/1942

<sup>25</sup> LC 22/09/1942

<sup>26</sup> LC, 06/12/1942

<sup>27</sup> *Solidaridad Obrera (SO)* agosto 1943

de las acciones de “los extorsionistas” (los comunistas) diciendo que esas acciones fueron “en perjuicio de los socios de esta Sociedad **implicándose en el artículo 158 del Código Penal y 18 inciso E, de la ley 4548.** (...) En cuanto a que el estar en conflicto con un socio de ese Centro es estarlo con todos los socios del mismo, entendemos que es una amenaza de Locout y que **también es penado por la ley 4548**”.<sup>28</sup> Después de varias idas y vueltas entre el Centro de Constructores, la Sociedad dirigida por los anarquistas y el Sindicato dirigido por comunistas, el viernes 8 de mayo autoridades platenses del DPT se hicieron presentes en la ciudad “para considerar la situación planteada por la existencia de gremios obreros antagónicos, cuyas divergencias tienen repercusión en las actividades de la construcción”.<sup>29</sup> Por la tarde, en compañía del jefe de la DLDPT, las autoridades del DPT mantuvieron una prolongada reunión con una delegación de la UOL “que se desarrolló en términos conciliatorios”.<sup>30</sup> Al día siguiente, en una nueva reunión, las autoridades del DPT y del Centro de Constructores reconocieron a la Sociedad de Albañiles como entidad gremial representativa de los obreros de la construcción.

Otro conflicto, que recibió con beneplácito el arbitraje del DPT y que culminó con la firma de un convenio bajo la supervisión del Director del DPT fue el desarrollado entre el Sindicato Carpinteros Autónomos (de dirección anarquista) y los dueños de las carpinterías adheridos al Centro de Constructores. Podemos leer en el convenio suscripto que “el incumplimiento será denunciado al Departamento del Trabajo por la parte afectada”.<sup>31</sup> Sin embargo, la firma del convenio no implicó la culminación del conflicto pero sí su cambio de forma, ya no era más un conflicto obrero patronal ahora era una puja intersindical entre anarquistas y comunistas. La sección carpinteros y anexos del SOC (comunista) molesta por el triunfo logrado por los anarquistas del SOCA, comenzó sus gestiones ante las autoridades del DPT por un aumento del 10% y el reconocimiento oficial del SOC como único representante de los obreros carpinteros. Ante esta actitud el secretario general del SOCA manifiesta públicamente que

...este Sindicato se declara representante único de los obreros de la madera de esta ciudad; porque en las relaciones y condiciones de trabajo rige el contrato colectivo entre empleadores, es decir, dueños de talleres de carpinterías, y este sindicato **un contrato refrendado por el Departamento Provincial del Trabajo, es decir, con toda fuerza legal.**<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> LC 19/03/1942

<sup>29</sup> LC 09/05/1942

<sup>30</sup> LC 09/05/1942

<sup>31</sup> LC 21/06/1942

<sup>32</sup> LC 11/09/1942

También otros sindicatos dirigidos por anarquistas aceptaron la intermediación del DPT. Ejemplo de ello fueron las organizaciones obreras de panaderos, de mucamas, de obreras del dulce, de obreros de la cerámica y de obreras del pescado. Estos últimos tres casos, sobre todo el último, serán analizados por separado por ser sindicatos nuevos, de tipo industrial, fundados con la intervención de las JJLL, afectos a negociar y relacionarse con el Estado provincial.

Sobre los primeros meses de 1942, convocados por la UOL y la Comisión Provisoria de Obreros de las Fábricas de Tejas, una gran cantidad de obreros jóvenes concurrieron a la asamblea constitutiva del gremio. Según nos relata el corresponsal de *Solidaridad Obrera*, “sin necesidad de hacer muchas consideraciones, todos comprendieron la necesidad de organizarse, dándose así forma definitiva al sindicato”, que fue bautizado con el nombre de SOIC. Luego se nombró una Comisión Administrativa que quedó encargada de “la confección de un pliego de condiciones y la convocatoria a una asamblea especial del gremio que deberá considerar dicho pliego, a fin de presentarlo oportunamente a los patrones”.<sup>33</sup> Finalmente el pliego fue aprobado por la asamblea obrera, aceptado por la patronal y rubricado por el DPT.

Hacia finales del año 1942, las obreras y obreros de la industria del dulce de la localidad, después de considerar las condiciones de trabajo en que se desenvolvían, jornadas laborales de hasta diez y once horas, cobrando las mujeres un salario que no pasaba de \$3 diarios y los hombres de \$3,50 a \$4, resolvieron confeccionar un pliego de condiciones que fue enviado a los patrones. El mismo exigía el reconocimiento del sindicato, las 8hs de trabajo y el aumento salarial.<sup>34</sup> A diferencia de los obreros de la cerámica, las obreras del SOID necesitaron de una prolongada y áspera huelga para obtener sus reivindicaciones, que se prolongó desde mediados de noviembre hasta fines de diciembre de 1942. La intransigencia del propietario de la granja El Grosellar y la fábrica de dulces La Dulsana motivó las más indignadas declaraciones de las y los dirigentes anarquistas, que tildaron a este industrial de “nazi”, “fascista” y “reaccionario” y lo acusaron de insultar y golpear a una obrera en huelga.<sup>35</sup> Finalmente las obreras lograron hacer respetar sus pedidos con la firma del pliego de condiciones que fue refrendado por el DPT.<sup>36</sup>

El relato que a continuación emprenderemos, y que elegimos para culminar, refiere a la experiencia del SOIP.

---

<sup>33</sup> *SO* mayo 1942

<sup>34</sup> Véase *El Atlántico (EA)* 06/11/1942; *SO* noviembre 1942

<sup>35</sup> *LC* 21/11/1942

<sup>36</sup> Véase *SO*, enero 1943; Ministerio de Gobierno, *Condiciones de vida de la familia obrera. La regulación colectiva del trabajo*, La Plata, 1943, pp. 149 y 188

Durante los últimos días de julio y los primeros de agosto los militantes de las JJLL organizaron múltiples reuniones con obreras/os de la industria. El primer vínculo con aquellas obreras/os fue el periódico *Avanzada*. A través de sus páginas se llamaba a la organización del gremio para terminar definitivamente con las duras condiciones de trabajo, las largas jornadas laborales y los bajos salarios. Luego de varias reuniones se organizó una Comisión Provisoria, ésta se encargó de llamar a una asamblea constitutiva del sindicato, la concurrencia superó con amplitud las expectativas. Desde ese día las obreras/os del pescado tuvieron un sindicato, el SOIP y el primer pliego de condiciones que los patronos debieron cumplir. Pero lograrlo no les fue fácil.

Una vez constituido el sindicato y confeccionado el pliego de condiciones, este último fue presentado a los industriales del ramo, los cuales tuvieron una semana para contestar. La respuesta patronal sería tratada en una asamblea del gremio. Llegó el día de la asamblea y los patronos no habían contestado, esa actitud determinó, por parte de la organización obrera, la declaración de la huelga general del ramo por tiempo indeterminado. En el transcurso de los 29 días que duró la huelga, ésta fue cambiando su carácter. De huelga general en la rama pasó a huelga parcial mediando una la huelga general local de solidaridad de 24hs. convocada por la UOL. También se hace necesario señalar que en el transcurso de movimiento huelguístico las obreras/os del pescado fueron creando fuerza moral y material a través de la constitución de una amplia alianza de clases, que permitió quebrar la unidad patronal y aislar al sector más concentrado y centralizado de la industria, a la vez que lograron cubrir de amplia legitimidad sus reclamos y acciones.

Pero, el proceso no estuvo exento de negociaciones. En los días previos a la declaración de la huelga, “las negociaciones” se llevaron a cabo sin la intervención del Estado. Pero el proceso de negociación propiamente dicho comenzó con la huelga declarada, ya que antes de dicha medida de fuerza la patronal se negó sistemáticamente a discutir el pliego con el sindicato. Entonces, una primera reunión se realizó en la DLDPT entre representantes del SOIP y de los industriales del pescado. Los representantes patronales manifestaron a la prensa local que “el Departamento del Trabajo no tiene nada que hacer con ellos; que ellos se rigen por las disposiciones y acuerdos de la Unión Industrial Argentina”.<sup>37</sup> Nuevamente, representantes del SOIP y de los industriales se juntaron en la DLDPT, en esta reunión el sector patronal ofreció una contrapropuesta al pliego obrero, la misma fue rechazada por la asamblea obrera. Fue en esa reunión obrera que se consideró oportuno convocar a una huelga general.

---

<sup>37</sup> EA 11/09/1942

En un nuevo intento de llegar a un acuerdo entre las partes, un día antes de la huelga general la Comisión Administrativa del SOIP junto a la UOL decidieron suspender momentáneamente la medida y llamar a una asamblea general del gremio, ya que habían recibido por intermedio de la DLDPT una nueva propuesta patronal, que consideraron en principio aceptable. En la asamblea se aceptó por unanimidad y en todos sus puntos la segunda propuesta de contrapliego presentada por los industriales por intermedio de la DLDPT, pero se acordó proseguir el paro general en la rama hasta tanto se lograra la firma de todos los industriales aceptando el pliego de condiciones del gremio, ya que faltaba la firma de “los cuatro grandes” de la pesca.

Los cuatro industriales no firmantes se reunieron en La Plata con las autoridades del DPT e hicieron por intermedio de la mencionada repartición estatal una nueva contra propuesta a las obreras/os del pescado, lo que provocó una agudización del conflicto. Ese mismo día la UOL envió un comunicado a la prensa local donde responsabilizaba a los cuatro industriales de empujarla a tomar la decisión de convocar a una huelga general local de solidaridad. Al día siguiente aparece en las páginas de *El Atlántico* un nuevo comunicado de la UOL en los siguientes términos:

La intransigencia de los cuatro industriales culpables de la situación planteada al pueblo de Mar del Plata –Llorente, I.C.O., Campagnola y Pulgar- provoca necesariamente esta actitud de los trabajadores porque es inconcebible que los intereses de cuatro firmas puedan más que los intereses de todos los trabajadores y comprometa la situación no solamente de éstos sino también de los industriales firmantes, y aún **del mismo Departamento del Trabajo, que ha refrendado el acuerdo legado entre las partes en litigio y dicha repartición.**<sup>38</sup>

El día de la huelga general, por la tarde, representantes del SOIP se reunieron con el intendente municipal, Manuel González Guerrico, quien se comprometió ante las obreras/os a “interponer su gestión amistosa para lograr la más rápida solución del conflicto”.<sup>39</sup> Al otro día se realizó en la Casa del Pueblo la asamblea del SOIP con la presencia del delegado local del DPT, el cual manifestó a los concurrentes que en la ciudad de La Plata se estaba realizando una reunión en el DPT con los cuatro industriales remisos. Ante esta situación la asamblea del gremio del pescado le hizo saber al delegado que el pliego ya había sido discutido y aceptado por la mayoría de los patrones, por lo cual no habría nada que discutir, e incitaron a la delegación a que hiciera uso de sus facultades para que los industriales intransigentes aceptaran y

---

<sup>38</sup> EA 19/09/1942

<sup>39</sup> LC 23/09/42

respetaran dicho pliego. Estas y otras ideas están muy bien ilustradas en el siguiente comunicado de la UOL:

... creemos, de acuerdo a las manifestaciones del señor Schenini, representante del gobierno, que no había nada que discutir, por cuanto **las autoridades obligarían a que se firmase el pliego tal cual lo firmaron el resto de los industriales.** (...) es necesario que el fallo no se dilate por más tiempo para evitar que los trabajadores se vean en la necesidad de recurrir a un nuevo paro general, ya que todas las demás medidas son desoídas por los cuatro industriales que parecen tener más influencias que las mismas reparticiones del Estado.<sup>40</sup>

Luego una delegación obrera del SOIP se reunió con los pescadores en la Municipalidad, en presencia del intendente. En dicha reunión los pescadores ofrecieron hacerse cargo de los jornales del personal de los industriales no firmantes a cambio de parcializar la huelga. La propuesta fue discutida por dos días en la asamblea del SOIP y finalmente aceptada, parcializándose así la huelga. A partir de ese momento el proceso de negociación se intensificó y durante cuatro días consecutivos se llevaron a cabo reuniones en la ciudad de La Plata entre los cuatro remisos y las delegaciones del SOIP y la UOL intermediadas, en el DPT, por representantes de dicha repartición. Llegándose a un acuerdo, y una vez en Mdp, se realizó la asamblea del SOIP donde fue aprobada por unanimidad la contrapropuesta patronal. Pero, ¿qué fue lo que se negoció?; ¿qué diferencias hubo entre el primer convenio elevado a los industriales por el sindicato y el finalmente aceptado por ambas partes y rubricado por el DPT?; ¿los anarquistas imprimieron la lógica accional del “todo o nada” que el SCH les adjudica?

El pliego de condiciones elaborado por el SOIP para ser presentado ante los industriales del sector consistía, en primer término, en el pedido de reconocimiento del sindicato y las comisiones de control por “fábricas”. El segundo punto establecía la duración de la jornada laboral. En tercer lugar, se decretaba la abolición del trabajo a destajo. En el ítem siguiente se hacía referencia a la escala de salarios. En el quinto punto se establecían las formas de pago. En un inciso posterior se prohibía el despido sin causa justificada. Por último, se dejaba sentado que no se podía tomar represalias contra los organizadores del gremio.

En relación al primer ofrecimiento patronal, el rechazo se debió a que no contemplaba ninguno de los puntos estipulados por el pliego original. La segunda oferta patronal, que implicaba algunas modificaciones para con el pliego original, fue aceptada por el gremio. En el pliego original se contemplaban 8hs. de trabajo, en el nuevo 8hs. ½

---

<sup>40</sup> EA 24/09/1942



y una rebaja en la escala de salarios, respetando en su integridad los puntos restantes. La propuesta realizada por “los cuatro grandes” de la industria que fue rechazada por las obreras/os implicaba una rebaja aún mayor en los salarios de las mujeres y establecía que estas podían realizar cualquier tipo de trabajo, modificando así el punto del pliego original que instituía que las mujeres sólo harían trabajo de su especialidad, caso contrario se les pagaría según el trabajo que realizaran. A esto se les sumaba el rechazo de los primeros tres puntos referidos al reconocimiento del sindicato y las comisiones internas, la jornada laboral de 8hs. y la abolición del trabajo a destajo. Finalmente, la propuesta aceptada por la totalidad de los industriales y la organización obrera establecía las siguientes modificaciones: jornada de 9hs. diarias y 48hs. semanales, salario de \$4 para las mujeres (sólo trabajo de su especialidad y en remachadoras automáticas). Aceptando en su totalidad los puntos restantes. Podemos concluir entonces que la dirección anarquista no sólo negoció varios puntos con la patronal, sino que tuvo la necesidad de ceder en varios de ellos para lograr la definitiva organización del gremio. Los ítems negociados fueron los salarios, la duración de la jornada de trabajo y las tareas realizadas por las mujeres.

### **Palabras finales**

A lo largo del trabajo nos propusimos ilustrar algunos rasgos del SCH y contrastarlos con prácticas anarquistas que se sitúan por fuera de aquellas fronteras. La existencia de anarquistas en los años cuarenta no respondió a la persistencia testaruda pero decadente de los despojos foristas, nuestros anarquistas no fueron viejos militantes de la FORA impermeables a los cambios sociales que se producían en el país. Tampoco fueron renegados que pasaron al sindicalismo o al comunismo. Aquellos hombres y mujeres fueron parte constituyente y constitutiva de una nueva generación de anarquistas que con una gran sensibilidad de izquierda supieron acompañar las transformaciones en el mundo obrero y, a la vez que enseñaron, aprendieron de la lucha, organización y negociación de la clase obrera.

Esta nueva generación de anarquistas, al igual que otras tendencias político ideológicas de izquierda, ayudaron a construir, militaron y dirigieron sindicatos de industria, hicieron uso de las leyes obreras, no se opusieron irreductiblemente a la institucionalización del MO y, ante las mutaciones del aparato estatal, aceptaron, gustosos muchas veces, la mediación del Estado en los procesos de negociación obrero-patronales. ¿Estas prácticas nos tienen que hacer dudar de su caracterización como anarquistas o nos tiene que hacer dudar de los postulados del SCH construido sobre el anarquismo? ¿Será que las corrientes político-sindicales, como la anarquista, pueden

elegir libremente los repertorios organizacionales y de lucha o será que estas elecciones están condicionadas por el contexto socio-histórico?

Llegados a este punto sería conveniente aclarar que nuestra estrategia expositiva no se condice con nuestra estrategia de investigación. Esta última tiene como puerta de entrada a la realidad social el conflicto, la lucha, el enfrentamiento, ya que lo consideramos estructurante de lo social. Sin embargo, el “descubrimiento”, en nuestra investigación sobre la historia del SOIP, de la presencia anarquista en la dirección de este sindicato durante los períodos 1942-1948 y 1955-1966 y las características poco “ortodoxas” de sus prácticas, nos motivó a profundizar en esta línea. Por eso decidimos exponer no la trayectoria de los conflictos obreros sino la de una de sus resultantes: los anarquistas negociadores.

Por último, nos gustaría terminar con una conjetura sobre el virtual ocaso los anarquistas. Como existe un consenso para determinar el fin de “el anarquismo” en el año 1930, existe otro que establece la interrupción de la fructífera experiencia socialista y comunista en el mundo obrero con la irrupción del peronismo. A sabiendas de que la interrupción no fue total y que las izquierdas siguieron presentes en el mundo de los trabajadores, es también fácilmente perceptible que esa presencia se vio menguada por la experiencia peronista. Ahora bien, consideramos que, al igual que socialistas y comunistas, los anarquistas estaban desarrollando fructíferas experiencia en “el mundo de los trabajadores” durante las décadas del 30 y 40, pero, también al igual que socialistas y comunistas, vieron parcialmente eclipsadas sus trayectorias por la sustanciación del peronismo. Sin embargo, esta ruptura en la esfera de las tendencias político-ideológicas se conjugaba con la continuidad y afianzamiento de una estrategia reformista en el seno de la clase obrera argentina.